

Bucaramanga, Julio 15 de 2019

Señores

**Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN**

Ciudad

**Asunto. Régimen Tributario Especial  
Certificación acerca de antecedentes judiciales y  
caducidad de contratos estatales,**

**CARMEN CECILIA DIAZ DE ALMEIDA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 28.292.989 de Piedecuesta, Representante Legal de la **ACADEMIA DE HISTORIA DE PIEDECUESTA**, identificada con NIT 804.004.963-2, en atención al trámite que adelantamos ante esta entidad para que la Academia de Historia de Piedecuesta obtenga la calificación para el Régimen Tributario Especial, CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO:

Que los miembros de la Junta Directiva de la Academia de Historia de Piedecuesta y Representante Legal,

<b>Nombre</b>	<b>c.c</b>
Néstor Tapias Álvarez	5.706.148
María Estella Rueda Quintero	37.557.308
Gonzalo Rey Jerez	5.706.375
Alberto González Cáceres	91.340.031
Jorge Arturo Angarita Pedraza	91.343.367
Andrea Paola Rueda Lizarazo	63.554.873
Edelmira Lizarazo Ramirez	28.238.431

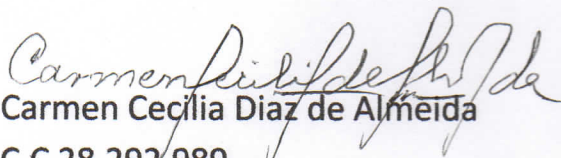
Carmen Cecilia Diaz de Almeida

28.292.989

No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, en hechos que hayan implicado la utilización de la Academia de Historia de Piedecuesta para la comisión del delito,

No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, en hechos que hayan implicado la utilización de la Academia de Historia de Piedecuesta para la comisión de la conducta.

Para constancia se expide en Bucaramanga, el quince (15) de julio de 2019.

  
Carmen Cecilia Diaz de Almeida  
C.C 28.292.989

Representante Legal

Academia de Historia de Piedecuesta

canador@hotmail.com